ACTA DE LIQUIDACIÓN

En el municipio de Briceño (Boyacá), a los Treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron las siguientes personas, **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá, en su condición de Alcalde del Municipio de Briceño (Boyacá), obrando como CONTRATANTE del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MB-INV-012-2025,** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL (CUÑAS) CON EL OBJETO DE INFORMAR A NIVEL LOCAL LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONAES DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA 2025",** de una parte y por la otra, **CRISANTO FORERO LÓPEZ** Con C.C 4.096.261 de Chiquinquirá, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de la referencia, teniendo como soporte el acta de recibo final a satisfacción debidamente aprobada por la supervisión y demás documentos relacionados.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MB-INV-012-2025.	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT No.	800.099.721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	CRISANTO FORERO LOPEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	4.096.261 de Chiquinquirá
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL (CUÑAS) CON EL OBJETO DE INFORMAR A NIVEL LOCAL LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONAES DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA 2025"
VALOR:	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00)
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO pagará el valor del presente contrato, mediante **ACTAS PARCIALES**, previa presentación del respectivo informe relacionando las actividades efectuadas en dicho tiempo, a entera satisfacción por parte del superior del contrato, los pagos se efectuarán previa presentación por parte del contratista del recibo de pago de los aportes a la E.P.S., A.R.L, y Recibo de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto.
FECHA CONTRATO:	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2025.
FECHA ACTA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.

CONSIDERACIONES

1. El Ordenador del gasto deja constancia que el contrato de la referencia fue ejecutado con la calidad requerida.

2. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Municipio de Briceño (Boyacá), por motivos que le sean imputados durante la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MB-INV-012-2025.**

3. El contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo **CONTRATO DE PRESTACION**

DE SERVICIOS No. MB-INV-012-2025, en tal virtud, la Supervisión deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido ley, por lo tanto, se garantiza al Municipio de Briceño, que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

4. Que, en virtud del principio de buena fe, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Supervisor del contrato.

5. Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICIONES EN TIEMPO

CONTRATO ADICIONAL No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

ADICIONES EN VALOR

CONTRATO ADICIONAL No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	31 de Diciembre de 2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MAS ADICIONES)	OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000,00)
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	31 de Diciembre de 2025
VALOR INICIAL	$ 8.000.000
VALOR ADICIÓN	$ 0.00
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$ 8.000.000
VALOR A GIRAR POR EL MUNICIPIO CONTRA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN (PAGO FINAL)	**$ 4.500.000**
SALDO A LIBERAR (ITEMS NO EJECUTADOS)	$3.500.000

BALANCE FINANCIERO

CLAUSULAS

1. Las partes manifiestan que aceptan la liquidación CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **MB-INV-012-2025**, cuyo objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL (CUÑAS) CON EL OBJETO DE INFORMAR A NIVEL LOCAL LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONAES DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA 2025**", a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

2. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del municipio de Briceño Boyacá, por motivos que le sean imputables al contratista, según lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.**MB-INV-012-2025**, cuyo objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL (CUÑAS) CON EL OBJETO DE INFORMAR A NIVEL LOCAL LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONAES DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA 2025**"

3. De acuerdo con los servicios realizados el valor ejecutado en el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No **MB-INV-012-2025**, cuyo objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL (CUÑAS) CON EL OBJETO DE INFORMAR A NIVEL LOCAL LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONAES DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA 2025**". Asciende a la suma **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE.**

4. Queda entendido que el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS **No. MB-INV-012-2025**, cuyo objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD RADIAL (CUÑAS) CON EL OBJETO DE INFORMAR A NIVEL LOCAL LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONAES DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA 2025**", Se liquida con la presente acta y no se generó ningún tipo de relación laboral entre el municipio de Briceño, Boyacá y el Contratista.

En constancia se firma en el Municipio Briceño (Boyacá), la presente Acta de Liquidación **del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. MB-INV-012-2025**, a los Treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2025.

EL MUNICIPIO

PEDRONEL VILLAMIL CASTRO
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA

CRISANTO FORERO LOPEZ
C.C 4.096.261 de Chiquinquirá